

Documento Técnico:

Derechos Humanos en Coopera ONGD

Marco General

Coopera ONGD es una Organización No Gubernamental de Desarrollo fundada en 1992 con un compromiso sólido con la promoción y defensa de los derechos humanos. Su misión institucional se centra en *“construir un futuro más justo, equitativo y sostenible, empoderando a las personas para que sean protagonistas de su propio progreso”*. Esto implica contribuir a reducir la pobreza y la injusticia mediante herramientas como la educación, la capacitación y la igualdad de oportunidades, siempre poniendo a las personas en el centro de sus acciones. La presencia de Coopera abarca actualmente 3 continentes y más de 12 países, bajo el lema **“Estamos donde nos necesitan, construyendo el futuro que queremos”**.

En todos sus ámbitos de actuación –cooperación internacional al desarrollo, educación para la ciudadanía global, acción humanitaria, entre otros– Coopera integra un enfoque basado en derechos humanos. En **cooperación al desarrollo**, la organización trabaja junto a comunidades de África, Oriente Medio y Latinoamérica para garantizar el acceso a derechos básicos como la educación, la salud, el agua potable o medios de vida dignos. Por ejemplo, en Angola ha construido aulas escolares que permitieron la escolarización de más de *150 niños y niñas adicionales* en una comunidad vulnerable, a la vez que instaló sistemas de tratamiento de agua para asegurar el *derecho al agua limpia* y mejorar la salud comunitaria. Del mismo modo, en Malí impulsa proyectos de soberanía alimentaria y salud materno-infantil que benefician a

miles de personas (más de *5.000 habitantes* en un conjunto de aldeas rurales, en el caso de un programa de salud). Estos esfuerzos de desarrollo sostenible están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y buscan materializar derechos humanos esenciales (educación, salud, alimentación, agua, etc.) en las comunidades donde interviene.

En **educación para la ciudadanía global**, Coopera fomenta la concienciación y participación activa de la sociedad en la defensa de los derechos humanos universales. A través de programas educativos, campañas y proyectos de sensibilización, promueve valores de solidaridad, igualdad y justicia entre la ciudadanía. Un ejemplo destacado es la **Olimpiada Solidaria de Estudio (OSE)**, iniciativa en la que por cada hora de estudio donada por estudiantes se destina un euro a financiar proyectos educativos en países en desarrollo. Con eventos como este –que en 2023 celebró su 20ª edición– se incentiva a la juventud a ser partícipe de la solución de problemáticas globales, conectando sus acciones locales con la realización de derechos en otras partes del mundo. Asimismo, Coopera organiza exposiciones, talleres y materiales didácticos (en línea con la Agenda 2030) para *promover en la ciudadanía el conocimiento y la reflexión* sobre las consecuencias de problemas globales –por ejemplo, los conflictos armados– en el desarrollo humano sostenible. Estas actividades de educación transformadora difunden el enfoque de derechos y potencian una ciudadanía informada y comprometida.

En **acción humanitaria y emergencias**, Coopera ONGD actúa para proteger la vida, la dignidad y los derechos fundamentales de las personas afectadas por crisis. La organización brinda ayuda humanitaria en contextos de conflicto, desastres naturales u otras emergencias, atendiendo necesidades básicas inmediatas y promoviendo la *protección de grupos vulnerables*. Por ejemplo, ha proporcionado apoyo psicológico y médico a víctimas de la guerra y la violencia sexual en la República Democrática del Congo, una región assolada por décadas de conflicto. Igualmente, durante la guerra en Ucrania, Coopera ha colaborado en proyectos orientados a la **protección y recuperación** de la población, como programas de formación profesional para la reconstrucción del país, asegurando que las personas desplazadas o afectadas puedan ejercer su derecho a rehacer sus vidas con dignidad. En

Oriente Medio, la organización envió ayuda de emergencia al Líbano en medio de la grave crisis humanitaria tras la explosión en Beirut, aportando insumos de primera necesidad a poblaciones vulnerables. Todas estas intervenciones se rigen por los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, complementando el enfoque de derechos humanos: se busca no solo aliviar el sufrimiento, sino también asegurar que se respeten los derechos a la vida, la salud, la seguridad y la protección de quienes enfrentan situaciones límite.

Coopera integra los derechos humanos también en **programas sociales locales**. En España y otros países de Europa, desarrolla iniciativas de inclusión social dirigidas especialmente a colectivos en riesgo de exclusión, en coherencia con el principio de universalidad de los derechos. Mediante proyectos de **capacitación para el empleo y envejecimiento activo**, la ONG apoya a mujeres desempleadas de larga duración, a jóvenes que necesitan oportunidades y a personas mayores, contribuyendo a que todos ellos puedan disfrutar de sus derechos sociales y una vida digna en su comunidad. Esta actuación glocal (global y local) refleja la misión integral de Coopera: desde el terreno comunitario hasta la educación del público general, cada actividad está impregnada de un compromiso transversal con los derechos humanos y la dignidad de cada persona.

Principios Rectores en Derechos Humanos

El trabajo de Coopera ONGD en relación con los derechos humanos se guía por una serie de **valores y principios clave** que orientan todas sus decisiones y proyectos. Estos principios rectores aseguran que la promoción y defensa de los derechos humanos no sea algo aislado, sino el eje central de su cultura institucional y sus programas. A continuación, se enumeran los principales:

- **Universalidad y No Discriminación:** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, por lo que Coopera defiende la *universalidad* de los derechos humanos sin distinción de ningún tipo. Este principio implica que sus programas benefician a personas de distintas nacionalidades, culturas, géneros o edades, garantizando la inclusión de grupos tradicionalmente marginados. La ONG rechaza cualquier forma de discriminación y trabaja activamente para llegar a los colectivos más vulnerables –mujeres, infancia, minorías étnicas, personas con discapacidad, personas mayores, etc.– de modo que *nadie quede atrás* en el ejercicio de sus derechos. La universalidad se refleja también en la vocación global de Coopera, actuando en diferentes continentes para extender la protección de la dignidad humana a cuantas más comunidades sea posible.
- **Indivisibilidad e Interdependencia de los Derechos:** Coopera asume que *todos los derechos humanos son indivisibles, interdependientes e igualmente importantes*. No se jerarquizan unos derechos sobre otros: los derechos civiles y políticos (como la vida, la libertad, la seguridad) son inseparables de los derechos económicos, sociales y culturales (como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda). Por ejemplo, mejorar el derecho a la educación en una comunidad rural suele incidir positivamente en su desarrollo económico y social, así como en la participación ciudadana. Del mismo modo, la vulneración de un derecho suele afectar el disfrute de los demás. Este principio guía a Coopera a diseñar intervenciones integrales: un proyecto de acceso al agua potable puede incluir componentes de salud, educación sanitaria y empoderamiento comunitario, reconociendo que el avance en un derecho refuerza otros. La organización entiende el desarrollo

humano de forma holística, abordando las múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión para lograr un impacto sostenible en la realización de todos los derechos.

- **Participación e Inclusión:** Un elemento fundamental del enfoque de Coopera es asegurar la participación activa de las personas destinatarias de sus programas. La **participación** es tanto un derecho en sí misma (el derecho a tomar parte en los asuntos públicos, a ser oído en las decisiones que afectan a uno) como un medio para hacer efectivos los demás derechos. Por ello, Coopera fomenta procesos participativos en sus proyectos: desde la identificación de necesidades hasta la ejecución y evaluación de las actividades, las comunidades locales, las autoridades y los beneficiarios/as son involucrados como agentes de cambio, no meros receptores de ayuda. Este enfoque participativo empodera a las poblaciones, fortaleciendo sus capacidades para reclamar y ejercer sus derechos por sí mismas. Asimismo, Coopera promueve la **inclusión** y la igualdad de género en estos procesos, garantizando que mujeres y hombres, jóvenes y mayores, puedan contribuir y beneficiarse equitativamente. La participación comunitaria en la gestión de una nueva escuela o en un programa de salud, por ejemplo, no solo mejora la pertinencia y sostenibilidad del proyecto, sino que refuerza la autoestima, la cohesión social y la apropiación de los derechos por parte de la comunidad.
- **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH):** Más que un simple concepto, el **enfoque basado en derechos humanos** es el marco metodológico que impregna todo el trabajo de Coopera ONGD. Consiste en planificar, ejecutar y evaluar los proyectos poniendo en el centro los derechos de las personas y las obligaciones de los Estados y otros actores. En la práctica, esto significa que cada intervención de Coopera se diseña para contribuir al cumplimiento de obligaciones internacionales de derechos humanos y para empoderar a los titulares de derechos (la población) a conocer y reclamar sus derechos. Por ejemplo, en un proyecto educativo, además de impartir conocimientos, se trabaja en sensibilizar sobre el derecho a la educación y en fortalecer a la comunidad escolar para exigir recursos y calidad educativa a las autoridades. De igual forma, el EBDH conlleva identificar a los **titulares de deberes** (gobiernos, instituciones) y colaborar con ellos o incidir ante ellos para que asuman sus responsabilidades en garantizar los derechos (ya sea proveyendo servicios básicos, protegiendo

frente a abusos o legislando adecuadamente). Este principio garantiza que la acción humanitaria o de desarrollo no se limite a aliviar necesidades momentáneas, sino que transforme las estructuras y capacidades locales para una realización sostenible de los derechos. Además, el enfoque de derechos aporta criterios éticos claros: respeto a la dignidad, empoderamiento, rendición de cuentas, transparencia y sostenibilidad, entre otros.

- **Transparencia, Responsabilidad y Alineamiento Ético:** Aunque intrínsecos a la buena gestión organizativa, Coopera considera la *transparencia* y la *rendición de cuentas* también como parte de su compromiso con los derechos humanos y con sus financiadores, beneficiarios y el público en general. La transparencia implica proporcionar información clara sobre lo que hace, cómo maneja los recursos y qué resultados logra, fortaleciendo la confianza y permitiendo el escrutinio público. Por su parte, la **responsabilidad institucional** (accountability) se traduce en asumir compromisos verificables, evaluarse periódicamente (por ejemplo, publicando memorias anuales) y rectificar course de acción cuando sea necesario, todo con el objetivo de maximizar el impacto positivo en las personas a las que sirve. Coopera opera sin afiliaciones políticas, religiosas o culturales, manteniendo su independencia y guiándose por principios de **innovación, austeridad y utilidad pública**, tal como declara en sus valores corporativos. Esta conducta ética refuerza su capacidad de defender derechos humanos: al ser coherente y ejemplar en sus prácticas internas, la ONG legitima su labor de incidencia externa y garantiza que *el respeto de los derechos impregna también su propia cultura organizativa*. En resumen, los principios de transparencia y ética aseguran que Coopera “practica con el ejemplo” los valores que promueve en la sociedad.

(Nota: Todos estos principios se complementan entre sí. Por ejemplo, sin transparencia y participación difícilmente podría aplicarse correctamente un enfoque basado en derechos. Juntos, conforman el marco de referencia que guía a Coopera ONGD en su quehacer diario en favor de los derechos humanos.)

Líneas Estratégicas de Trabajo en Derechos Humanos

Para llevar a la práctica su compromiso con los derechos humanos, Coopera ONGD desarrolla **líneas estratégicas de trabajo** bien definidas, que abarcan diversos ámbitos pero comparten el objetivo común de promover y proteger los derechos fundamentales de las personas. A continuación, se describen los ejes principales de su acción, incluyendo ejemplos concretos de proyectos y programas ejecutados:

- Educación y Sensibilización en Derechos Humanos
- Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres
- Acceso a Servicios Básicos y Desarrollo Sostenible:
- Acción Humanitaria y Protección de la Población Vulnerable:
- Fortalecimiento Comunitario y Voluntariado

☞ **Educación y Sensibilización en Derechos Humanos:** Coopera entiende la *educación* como el motor del cambio social y una herramienta indispensable para la realización de todos los derechos humanos. Por ello, una de sus líneas estratégicas centrales es la Educación para la Ciudadanía Global y la sensibilización pública. A través de alianzas con centros educativos, universidades y organizaciones de la sociedad civil, la ONG impulsa proyectos educativos que integran la perspectiva de derechos humanos en currículos y actividades extracurriculares. Un ejemplo es el proyecto **GET (Global Education Time)**, enfocado en fortalecer las capacidades de sistemas educativos de ocho países europeos mediante la difusión de la Educación para la Ciudadanía Global. Iniciativas como GET buscan empoderar a docentes y estudiantes, fomentando la *corresponsabilidad* y la acción para el desarrollo sostenible y la justicia global desde las aulas. Asimismo, Coopera organiza campañas masivas de sensibilización como la mencionada Olimpiada Solidaria de Estudio, charlas y materiales pedagógicos sobre temáticas clave (igualdad de género, cambio climático, migraciones, cultura de paz, etc.), de modo que la población general tome conciencia de los desafíos globales de derechos humanos y se

involucre en su solución. En Navarra, por ejemplo, se llevaron a cabo exposiciones fotográficas y talleres educativos para reflexionar sobre el impacto de los conflictos armados en el desarrollo humano, especialmente en los países menos desarrollados. Mediante esta línea estratégica, Coopera siembra en la sociedad valores de empatía, solidaridad y respeto a la dignidad humana, formando a una ciudadanía activa que defienda los derechos humanos tanto local como globalmente.

🌀 **Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres:** La promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género atraviesa todos los programas de Coopera, constituyendo otro eje estratégico fundamental. Reconociendo que las mujeres y niñas suelen enfrentar las formas más persistentes de desigualdad y vulneración de derechos, la organización focaliza muchos de sus proyectos en su *empoderamiento* económico, social y político. Por ejemplo, en Malí apoya el **emprendimiento femenino en el sector lácteo** mediante un proyecto que fortalece la producción local de leche y la capacidad de gestión de cooperativas lideradas por mujeres rurales. Esta iniciativa no solo mejora ingresos familiares sino que posiciona a las mujeres como protagonistas económicas de sus comunidades. Adicionalmente, Coopera trabaja en la **prevención y atención de la violencia de género**, entendiendo que el derecho a vivir una vida libre de violencia es primordial para la mitad de la humanidad. En Cabo Verde, como parte del proyecto integral “AMDjer Dja Txêu Luta” enfocado en empoderar a las mujeres del sector pesquero, se realizaron **talleres de gestión de emociones** y sensibilización para prevenir la violencia machista, con la participación de decenas de hombres y mujeres de comunidades costeras. Estas formaciones abordaron patrones culturales y promovieron relaciones más igualitarias, con el objetivo declarado de “*mejorar el ejercicio de los derechos de mujeres y hombres*” en dichas comunidades. Por otro lado, Coopera proporciona asistencia directa a supervivientes de violencias: en República Democrática del Congo colabora con centros que ofrecen atención médica y psicológica a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, un problema alarmante usado incluso como arma de guerra. A través de estas acciones, la ONG contribuye a proteger derechos

fundamentales como la integridad, la seguridad y la igualdad ante la ley, al tiempo que desafía las estructuras discriminatorias. La igualdad de género no es solo un sector de proyecto, sino un principio transversal: en cada intervención se procura promover la participación equitativa de mujeres, la sensibilización de los hombres y la incorporación del enfoque de género en diagnósticos y soluciones. Coopera entiende que empoderar a las mujeres produce un efecto multiplicador en el cumplimiento de *todos* los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que seguirá siendo una prioridad estratégica constante.

🌀 **Acceso a Servicios Básicos y Desarrollo Sostenible:** Garantizar que las personas puedan ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales –como la educación, la salud, la alimentación, el agua y saneamiento, o la vivienda– es el núcleo de los proyectos de desarrollo de Coopera. Una línea estratégica esencial es la mejora del **acceso a servicios básicos de calidad** en comunidades empobrecidas, de manera participativa y sostenible. En materia de **educación**, además de la sensibilización global ya descrita, Coopera construye y equipa infraestructuras educativas, apoya la formación docente y proporciona materiales para que niños, niñas y jóvenes en contextos vulnerables puedan disfrutar de su *derecho a una educación de calidad*. Por ejemplo, en Angola la organización amplió el Colegio “Sagrado Corazón” en la comunidad de Cacucaco (Luanda) mediante la construcción de nuevas aulas, logrando la escolarización de más de *150 nuevos alumnos* que antes quedaban fuera del sistema. De igual modo, en zonas rurales de Malí respalda escuelas móviles o alternativas – como la *Escuela Alkarama* en Tombuctú dirigida a niños y niñas nómadas y huérfanos– para reducir el analfabetismo y alcanzar a la infancia excluida. En el ámbito de la **salud**, Coopera impulsa proyectos que fortalecen sistemas sanitarios locales y la atención primaria, con especial atención a grupos vulnerables. Un caso es el programa de **salud materno-infantil** en comunidades rurales de Malí, donde se mejoró la asistencia médica a más de 5.000 personas (madres, bebés y población general) de varias aldeas aisladas, reduciendo la mortalidad y morbilidad mediante la rehabilitación de centros de salud, capacitación de personal sanitario y educación en nutrición e higiene.

Asimismo, la ONG ha respondido a emergencias de salud pública, como el brote de ébola y de *viruela del mono (Mpox)* en República Democrática del Congo, apoyando campañas de vacunación y sensibilización para contener la enfermedad. En cuanto al **acceso al agua y saneamiento**, Coopera reconoce que es un derecho esencial para la vida digna: en barrios marginales de Luanda (Angola) instaló sistemas de canalización y depuración de agua, complementados con talleres comunitarios sobre potabilización doméstica, higiene infantil y nutrición, disminuyendo enfermedades y mejorando el bienestar general. La dimensión de **seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles** también es prioritaria: la organización apoya proyectos agropecuarios y de desarrollo rural que permitan a las comunidades producir sus propios alimentos y obtener ingresos de manera estable. En Senegal y Mali ha introducido técnicas de agroecología y huertos comunitarios, mientras que en Cabo Verde ejecuta un proyecto integral para hacer más **inclusiva y sostenible la cadena pesquera artesanal**, fortaleciendo las cooperativas de pescadores (lideradas por mujeres y jóvenes) para que aumenten el valor de sus productos y *“cuenten con medios de vida más resilientes y capacidades para ejercer sus derechos”*. Con esto se mejora la calidad de vida y se fomenta la organización comunitaria para reclamar sus derechos laborales y económicos. Finalmente, Coopera integra la **sostenibilidad medioambiental** en cada iniciativa, consciente de que el derecho a un medio ambiente sano es cada vez más crítico. Desde campañas de limpieza de costas (*“Menos basura, más azul”* en Cabo Verde) hasta la capacitación de eco-guardas para proteger la biodiversidad en parques naturales de Congo, la ONG vincula la protección del planeta con los derechos de las generaciones presentes y futuras. En resumen, esta línea estratégica multifacética aborda las necesidades humanas básicas de forma integral, asegurando que el progreso material vaya de la mano con la *realización efectiva de derechos* en las comunidades atendidas.

🌀 Acción Humanitaria y Protección de la Población

Vulnerable: Cuando los derechos humanos se ven gravemente amenazados por conflictos, desastres naturales u otras crisis, Coopera ONGD despliega su línea estratégica de acción humanitaria para salvar vidas y aliviar el sufrimiento, siempre con un enfoque de derechos. En

contextos de **conflicto armado**, la organización trabaja tanto en la respuesta de emergencia como en proyectos de *post-conflicto* orientados a la resiliencia y reconciliación. Por ejemplo, en la región oriental de la República Democrática del Congo –afectada por enfrentamientos recurrentes– Coopera apoya el **Centro Psicosocial Mutima**, que provee servicios de salud mental en zonas con altos índices de violencia, ayudando a víctimas de traumas de guerra a reconstruir sus vidas. También ha impulsado programas de **apoyo psicosocial para niños y niñas** que han sufrido o presenciado actos violentos, creando entornos protectores para su recuperación emocional. En Oriente Medio, tras la explosión en el puerto de Beirut (Líbano) y durante la subsiguiente crisis humanitaria, Coopera coordinó el envío de ayuda de emergencia (alimentos, medicinas, material médico) en colaboración con socios locales, contribuyendo a garantizar el *derecho a la asistencia humanitaria* de miles de personas afectadas. En el caso de **Ucrania**, frente a la guerra iniciada en 2022, la ONG ha movilizado recursos y proyectos tanto dentro del país como en España para apoyar a la población desplazada: ha facilitado acogida temporal a familias, ha organizado convoyes con suministros básicos y, en la fase de rehabilitación, lidera un programa de **formación y prácticas laborales** orientado a jóvenes ucranianos, con miras a empoderarlos para la reconstrucción de sus comunidades cuando las condiciones lo permitan. En el ámbito de los **desastres naturales**, Coopera también se ha hecho presente; por ejemplo, tras las inundaciones causadas por la *DANA* en Valencia (España) en 2025, colaboró en labores de asistencia a damnificados y reconstrucción de viviendas humildes afectadas, mostrando que la solidaridad empieza en el propio entorno. Cada intervención humanitaria de Coopera se rige por estándares internacionales (Esfera, principios humanitarios) y busca no solo proveer bienes materiales, sino también restaurar la dignidad y los derechos de quienes han perdido todo. La **protección de la población vulnerable** –refugiados, desplazados internos, víctimas de violencia, minorías en riesgo– es una prioridad: la ONG integra componentes de protección infantil, protección de género y reducción de riesgos en sus proyectos de emergencia, creando espacios seguros (p. ej., *espacios amigables para la infancia* o sistemas de derivación para casos de abuso). Esta línea estratégica refleja el compromiso de Coopera de

estar al lado de las personas *donde más nos necesitan*, asegurando que incluso en las peores crisis nadie quede invisible y se respeten los derechos humanos básicos.

🌀 **Fortalecimiento Comunitario y Voluntariado:** Aunque transversal a las demás líneas, merece mención la estrategia de involucrar a las propias comunidades y a la sociedad civil en la promoción de derechos. Cooperera cree en el **trabajo en alianza** y en el poder del voluntariado como catalizadores del cambio. Por un lado, fortalece a **organizaciones locales** (asociaciones de mujeres, cooperativas agrícolas, ONG comunitarias) mediante la transferencia de conocimientos, apoyo técnico y financiero, para que sean ellas mismas quienes lideren la defensa de los derechos en su territorio a largo plazo. Por otro lado, impulsa programas de **voluntariado internacional y local** que permiten a personas solidarias sumarse a sus proyectos sobre el terreno o desde sus comunidades. Estos voluntarios y voluntarias reciben formación en derechos humanos y cooperación, de modo que actúan con sensibilidad intercultural y ética. Iniciativas como el *programa de Becarios Erasmus+ “Compartiendo Conocimientos”* ofrecen a jóvenes profesionales europeos la oportunidad de contribuir con sus habilidades en proyectos de Cooperera, ya sea apoyando la educación en Ecuador o la salud en Senegal. A nivel nacional, Cooperera moviliza voluntarios en eventos y campañas (por ejemplo, en la Olimpiada Solidaria o en ferias de sensibilización) y colabora con empresas, universidades y entidades en actividades de responsabilidad social corporativa, sumando esfuerzos en favor de los derechos humanos. El resultado de esta estrategia es una **red amplia de aliados**: desde voluntarios de campo hasta instituciones académicas como la Universidad de Navarra, empresas solidarias y otros socios estratégicos, todos alineados con la misión de Cooperera. Este fortalecimiento del tejido social multiplica el impacto de las acciones y asegura que la promoción de los derechos humanos trascienda a la propia organización, enraizándose en las comunidades.

En conclusión:

Coopera ONGD articula su compromiso con los derechos humanos a través de un *marco institucional sólido*, unos principios rectores bien definidos y unas líneas estratégicas de trabajo que abarcan educación, igualdad de género, acceso a servicios básicos, acción humanitaria, entre otras áreas clave. Con más de 30 años de trayectoria, la organización ha demostrado que el enfoque de derechos humanos no solo orienta su visión ética, sino que se traduce en resultados tangibles: comunidades empoderadas, vidas transformadas y una mayor conciencia social sobre nuestra responsabilidad global. Este documento técnico refleja ese recorrido y sirve como guía tanto para el equipo interno de Cooperera como para financiadores y público general interesados en comprender cómo una ONG de desarrollo puede *integrar los derechos humanos en el corazón de todo lo que hace*. Cooperera ONGD reafirma así su compromiso indeclinable de seguir “**donde nos necesitan**”, trabajando día a día por un mundo en el que los derechos humanos de todas las personas sean respetados, protegidos y cumplidos.